



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0744	No de Expediente:	DGGTUSN 22-0033
Fecha de Autorización:	06	07	2022
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	06 DE JULIO DE 2022	-A	06 DE JULIO DE 2023
--------------	---------------------	----	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
CLASIFICACIÓN CATASTRAL:			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	---	48.12	BARDA PERIMETRAL.
P.BAJA	---	169.80	3 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON VESTIBULO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, CUARTO DE ALMACÉN Y AREA DE ESCALERAS AL INTERIOR.
1.NIVEL	---	229.20	PERTENECIENTE A 3 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON VESTIBULO, 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET Y TERRAZA, Y 1 CUBO DE DESAGÜES AL INTERIOR.
2.NIVEL	---	229.20	PERTENECIENTE A 3 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON VESTIBULO, 1 BAÑO COMPLETO, 2 RECAMARAS CON CLOSET, Y 1 CUBO DE DESAGÜES AL INTERIOR.
3.NIVEL	---	23.67 + 61.13 (E.S.C) + 23.34 (PISCINA)	PERTENECIENTE A 3 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA QUE CUENTA CON AREA DE COMEDOR Y PISCINA CON ASOLEADERO.
SUP. TOTAL (M²)	736.34 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 298.54 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	37 UNHA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA AL SISTEMA MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER NECESARIO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR LA ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

 RESPONSABLE DE OBRA TULUM ARQ. RICARDO PIMENTEL CADENA PROPIETARIO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-04	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. CARLOS MARIO TULUM DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM TERRITORIO URBANO SUSTENTABLE Q. ROO
--	--	--

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

M.V.I.B.N-ARQ. RICARDO PIMENTEL CADENA
 Reg. Par. Val. Edo. Q. Roo No 170
 Registrat. Parit. Tulum P.R.O. TU-AR-04
 Fecha: 18 de Julio de 2022

FOLIO: 0744